



ILUSTRÉ MUNICIPALIDAD DE NATALES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA N° 023 DEL 22.05.2014.

En Puerto Natales, a veintidós días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Natales, se reúne el H. Concejo Municipal de la Comuna. Preside la reunión el Señor Alcalde Titular Fernando Paredes Mansilla, con la asistencia del Sr. Concejales Felipe Muñoz Muñoz, la Concejala Sra. Ana Mayorga Bahamonde, los Sres. Concejales, José Cuyul Rogel, Tolentino Soto Ríos, y Alfonso Condecar Millalongo. El Concejales Sr. Herminio Fernández García, se encuentra ausente, justificando mediante Certificado Médico.

Asiste la Sra. Marilza Vera Peña, Secretaria Municipal Subrogante, Secretaria del Concejo Subrogante.

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Natales.

El Sr. Alcalde recuerda que para esta Sesión Extraordinaria, se consideran 3 temas a tratar en Tabla:

1. Exposición Servicios Obras Públicas,
2. Concesión Marítima Puerto Barrios, y
3. Aprobación rendición de Gastos FAGEM 2013 COMUN.

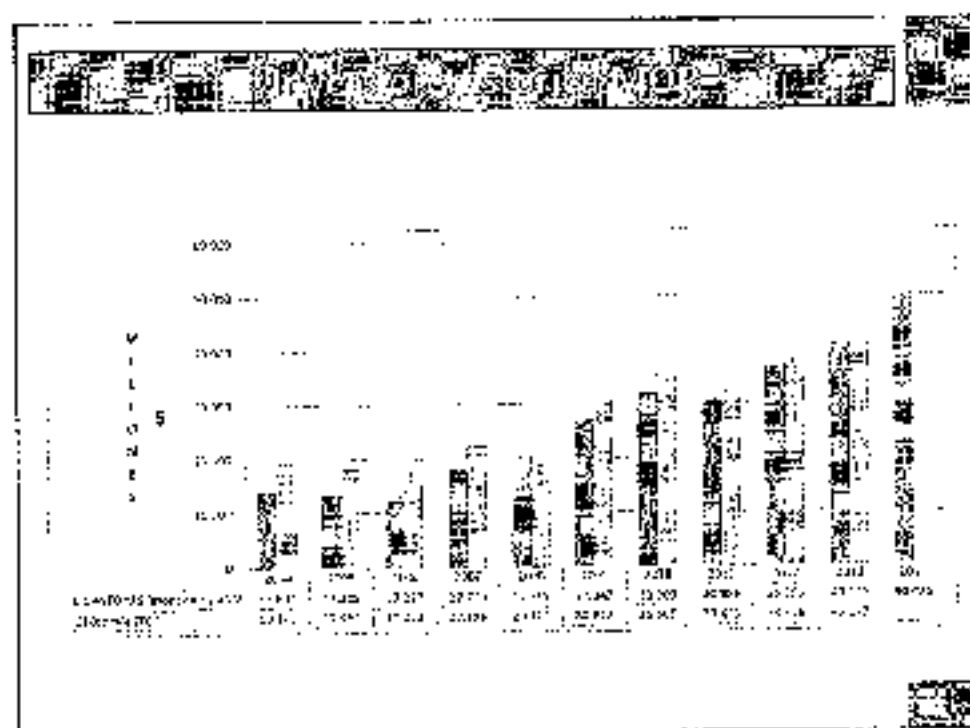
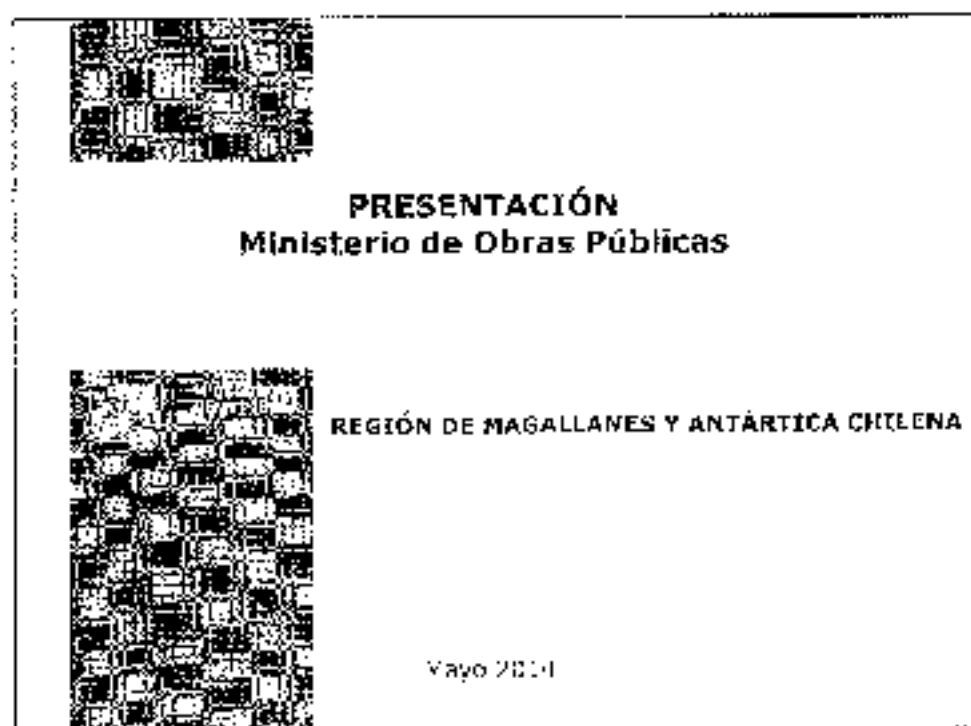
El Sr. Alcalde, saluda a los representantes de los diferentes **Servicios Regionales pertenecientes a Obras Públicas** que se encuentran presentes en la sala, informa que el Sr. SEREMI de Obras Públicas Don Ricardo Aro, le llamó esta mañana y se excusó ya que no pudo asistir, por viaje a Santiago con el Sr. Intendente. Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta a integrantes del Concejo, y entrega la palabra a los expositores para que inicien sus presentaciones.

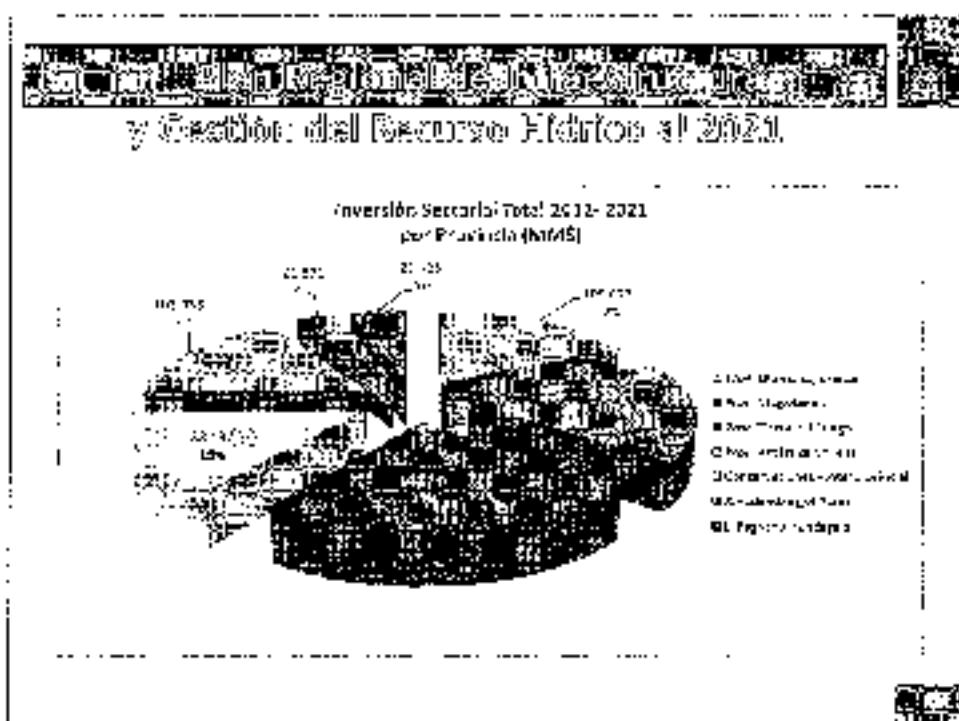
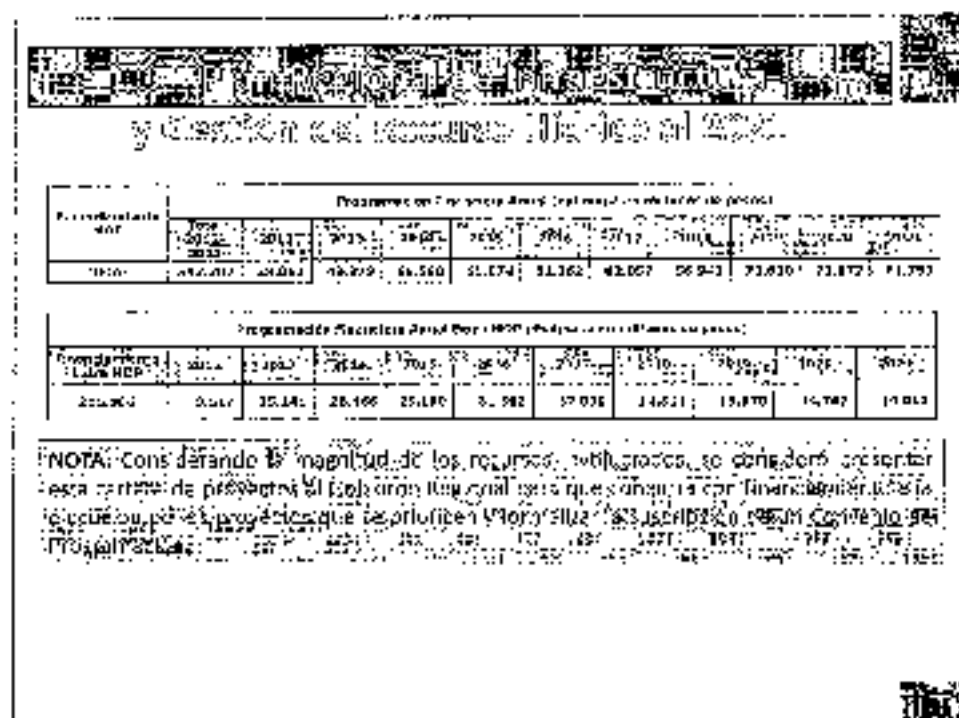
Se presentan los funcionarios de Obras Públicas que representan a los distintos servicios: José Homández Vera, Director Regional de Aeropuertos, Rodrigo Pineda, representando a la Dirección de Obras Hidráulicas; Dante Fernández, Director Regional de Planeamiento; José Suazo, Director Regional de Obras Portuarias; Rodrigo Lorca, Dirección Regional de Vialidad, y representantes de la Dirección de Arquitectura.

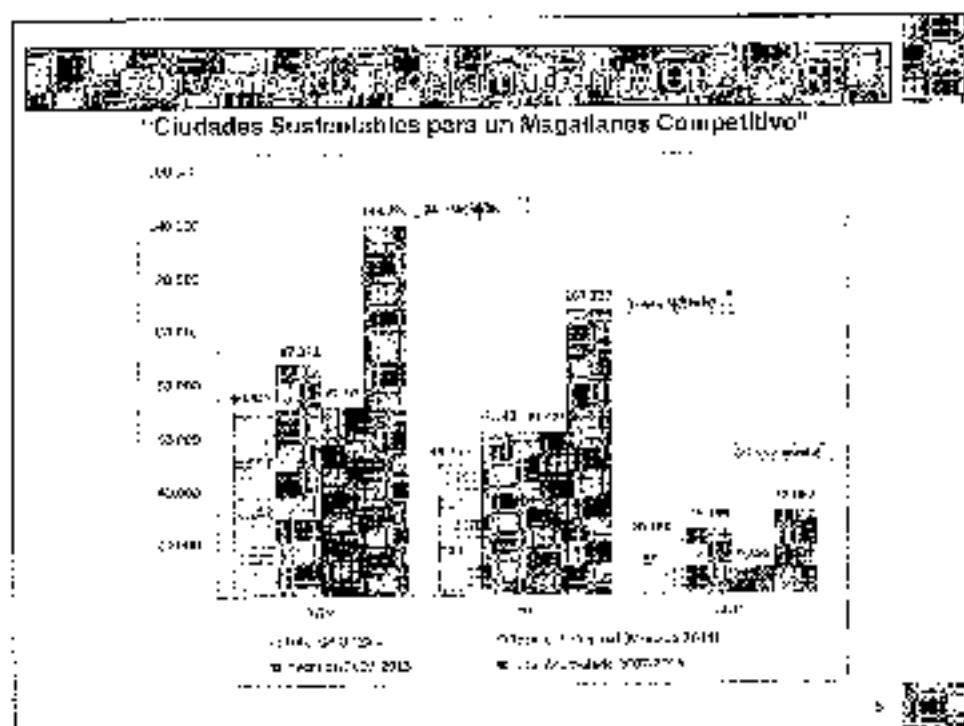
Se inicia la exposición, por parte del Sr. Dante Fernández, quien explica que la presentación, se realizará sobre la base de proyección de power point, partiendo por antecedentes y datos generales de inversión histórica de esa cartera en la Comuna de Natales (Plan regional de Infraestructura, Programación periodo 2012-2021), para después dar paso a las presentaciones por cada uno de los Servicios presentes (Vialidad, Obras Hidráulicas, Dirección de Aeropuertos, Dirección de Obras Portuarias y Dirección de Arquitectura). Durante la exposición, se da respuesta a consultas y observaciones de los Sres/a. Concejales/a y Sr. Alcalde.

A continuación se anexa la presentación en referencia.









**GOBIERNO REGIONAL DE MAGALLANES**

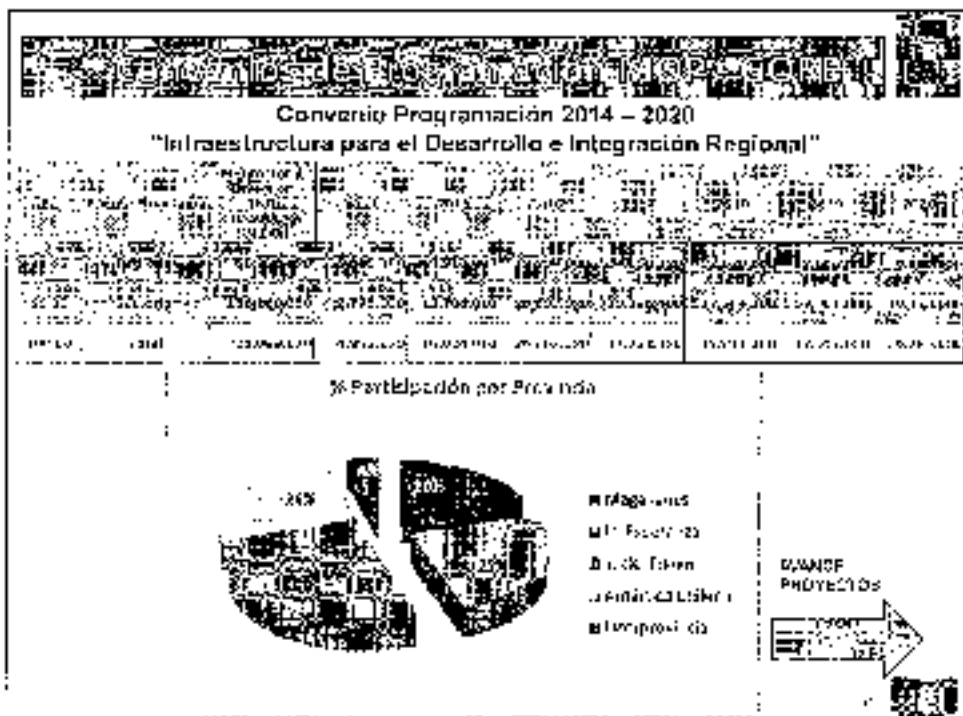
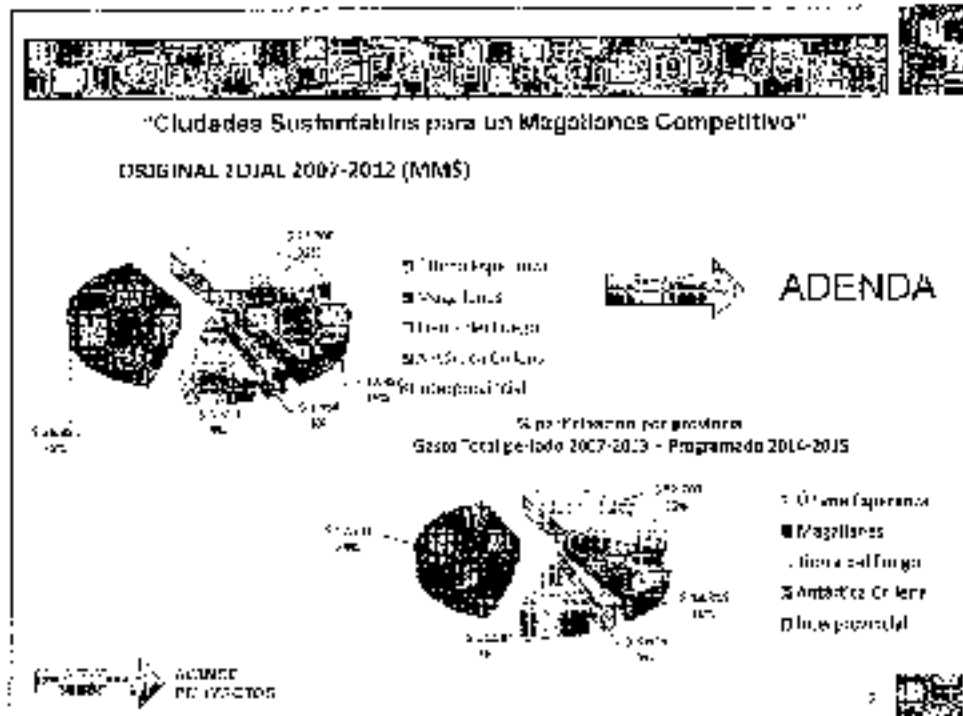
**"Ciudades Sostenibles para un Magallanes Competitivo"**

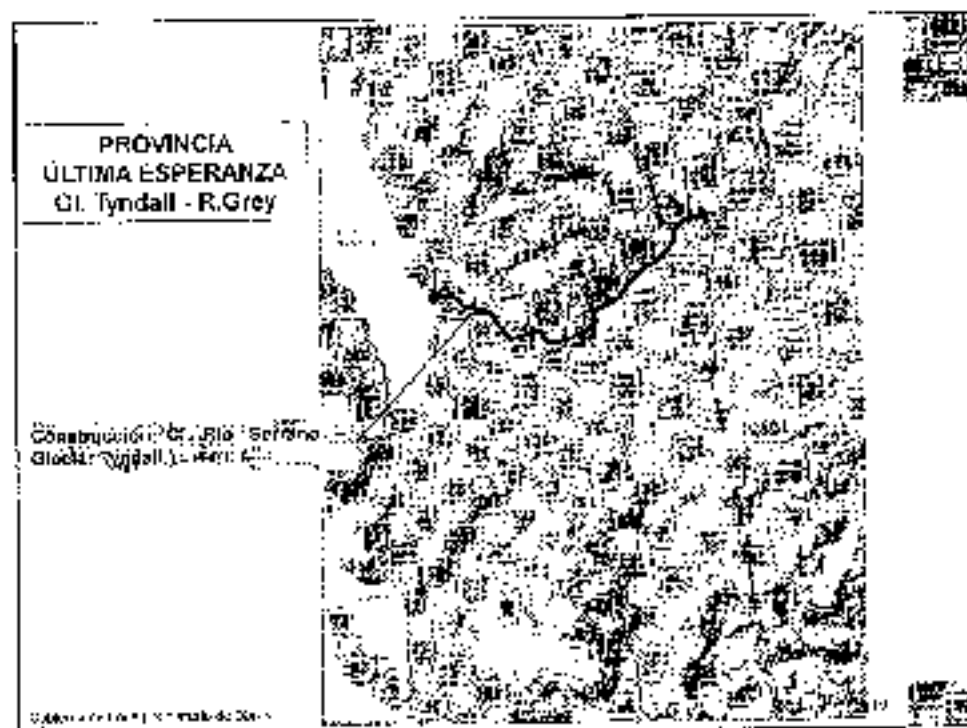
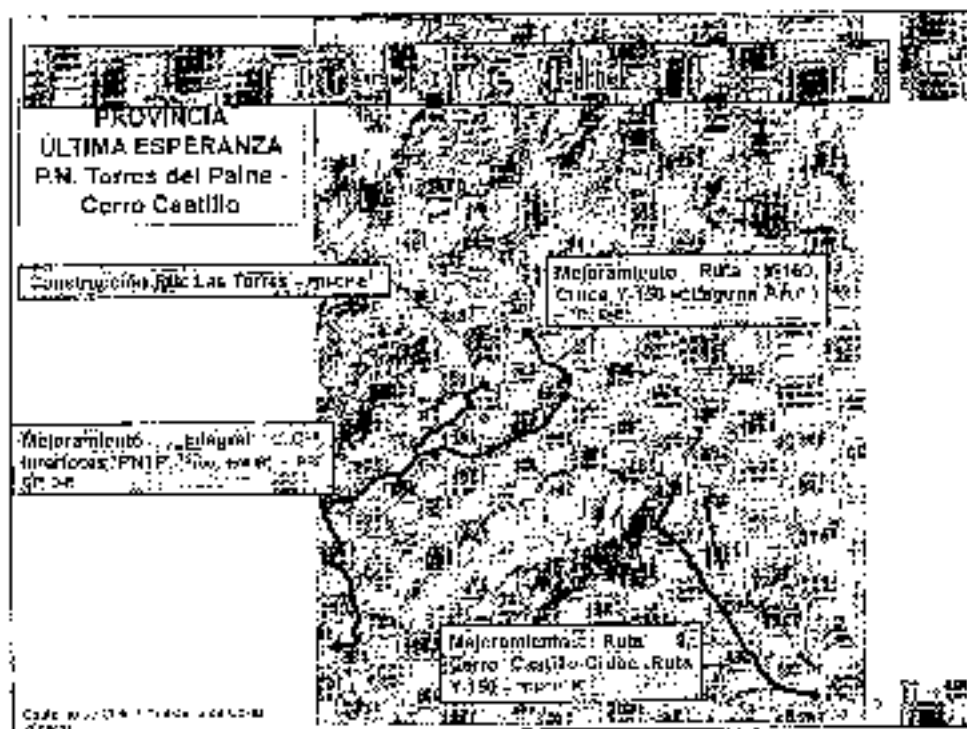
**CONTRIBUCIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES AL PIB NACIONAL**

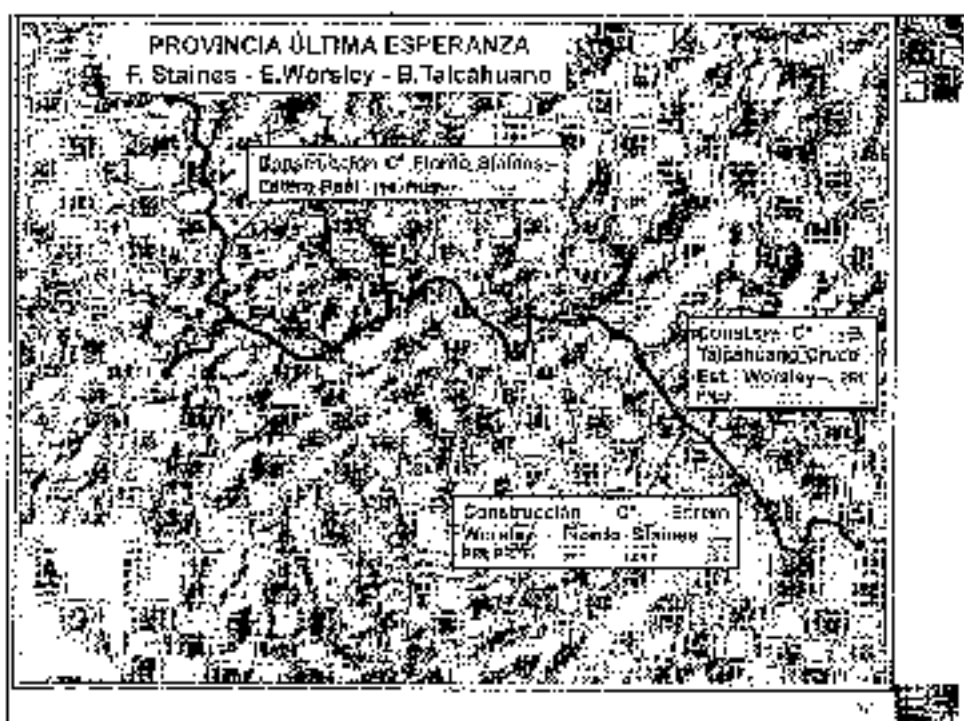
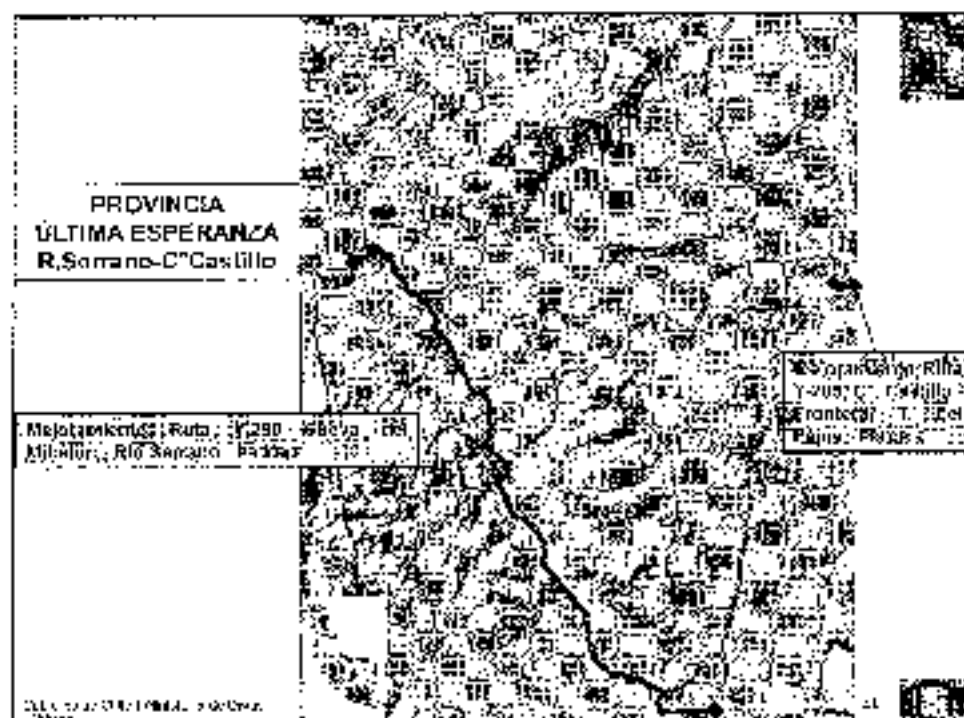
Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Región de Magallanes	1.100.000	1.150.000	1.200.000	1.250.000	1.300.000	1.350.000	1.400.000	1.450.000	1.500.000
Región de Antofagasta	1.500.000	1.550.000	1.600.000	1.650.000	1.700.000	1.750.000	1.800.000	1.850.000	1.900.000
Región de Arica	1.200.000	1.250.000	1.300.000	1.350.000	1.400.000	1.450.000	1.500.000	1.550.000	1.600.000
Región de Coquimbo	1.300.000	1.350.000	1.400.000	1.450.000	1.500.000	1.550.000	1.600.000	1.650.000	1.700.000
Región de La Serena	1.400.000	1.450.000	1.500.000	1.550.000	1.600.000	1.650.000	1.700.000	1.750.000	1.800.000
Región de Los Ríos	1.500.000	1.550.000	1.600.000	1.650.000	1.700.000	1.750.000	1.800.000	1.850.000	1.900.000
Región de Valparaíso	1.600.000	1.650.000	1.700.000	1.750.000	1.800.000	1.850.000	1.900.000	1.950.000	2.000.000
Región Metropolitana	1.700.000	1.750.000	1.800.000	1.850.000	1.900.000	1.950.000	2.000.000	2.050.000	2.100.000
Región de Biobío	1.800.000	1.850.000	1.900.000	1.950.000	2.000.000	2.050.000	2.100.000	2.150.000	2.200.000
Región de Ñuble	1.900.000	1.950.000	2.000.000	2.050.000	2.100.000	2.150.000	2.200.000	2.250.000	2.300.000
Región de Los Lagos	2.000.000	2.050.000	2.100.000	2.150.000	2.200.000	2.250.000	2.300.000	2.350.000	2.400.000
Región de Aysén	2.100.000	2.150.000	2.200.000	2.250.000	2.300.000	2.350.000	2.400.000	2.450.000	2.500.000
Región de Magallanes	2.200.000	2.250.000	2.300.000	2.350.000	2.400.000	2.450.000	2.500.000	2.550.000	2.600.000
<b>Total</b>	<b>17.000.000</b>	<b>17.500.000</b>	<b>18.000.000</b>	<b>18.500.000</b>	<b>19.000.000</b>	<b>19.500.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.500.000</b>	<b>21.000.000</b>

**CONTRIBUCIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES AL PIB NACIONAL**

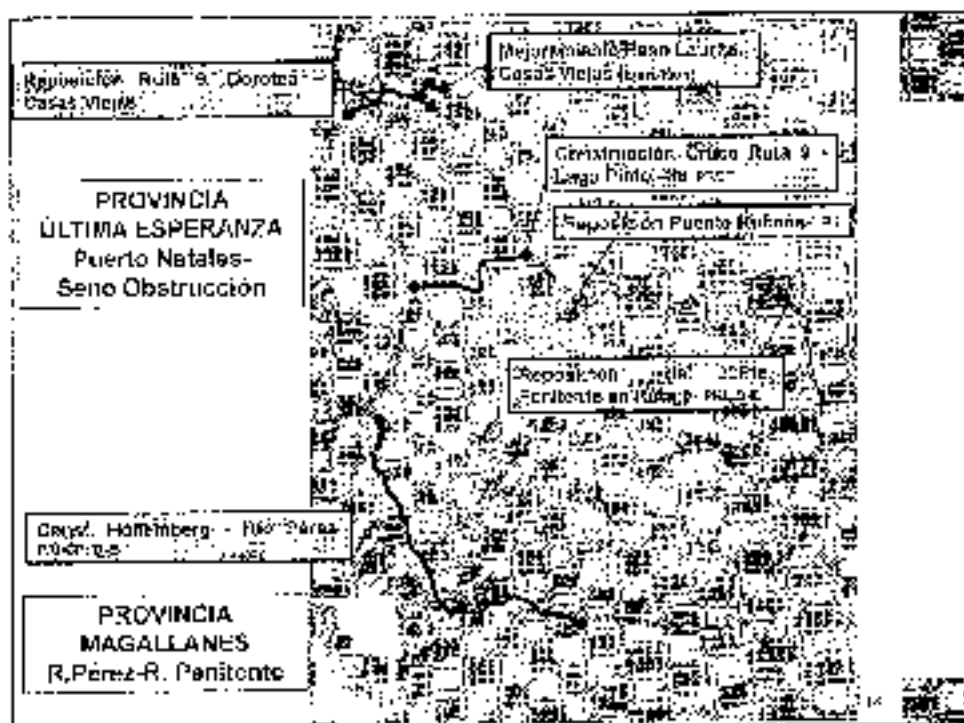
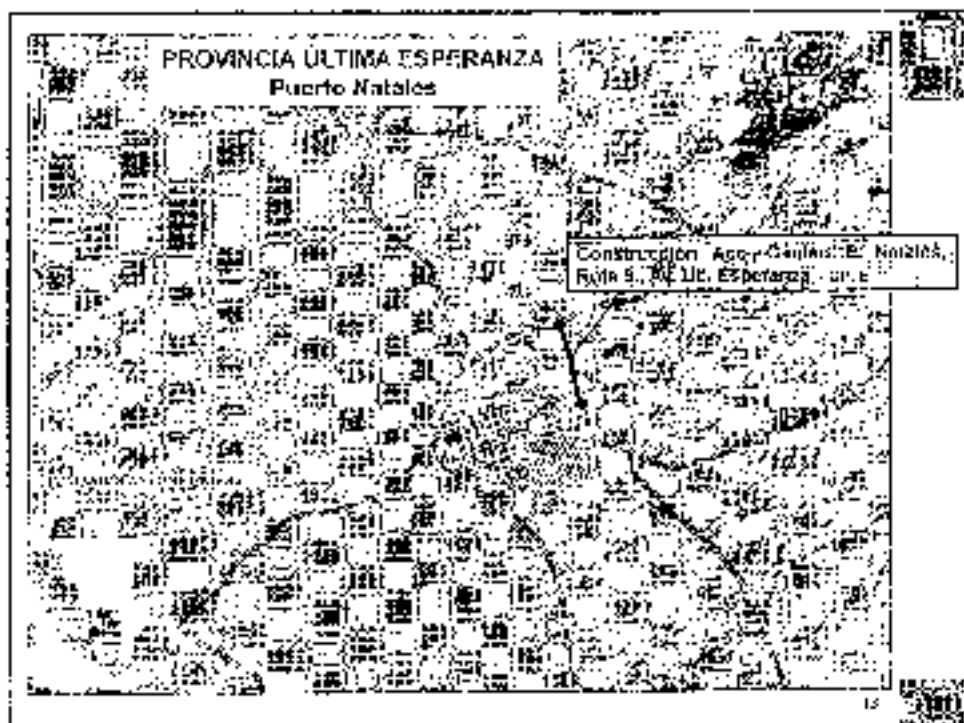
Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Región de Magallanes	6.5%	6.6%	6.7%	6.8%	6.9%	7.0%	7.1%	7.2%	7.3%
Región de Antofagasta	8.8%	8.9%	9.0%	9.1%	9.2%	9.3%	9.4%	9.5%	9.6%
Región de Arica	7.1%	7.2%	7.3%	7.4%	7.5%	7.6%	7.7%	7.8%	7.9%
Región de Coquimbo	7.6%	7.7%	7.8%	7.9%	8.0%	8.1%	8.2%	8.3%	8.4%
Región de La Serena	8.2%	8.3%	8.4%	8.5%	8.6%	8.7%	8.8%	8.9%	9.0%
Región de Los Ríos	8.8%	8.9%	9.0%	9.1%	9.2%	9.3%	9.4%	9.5%	9.6%
Región de Valparaíso	9.4%	9.5%	9.6%	9.7%	9.8%	9.9%	10.0%	10.1%	10.2%
Región Metropolitana	10.0%	10.1%	10.2%	10.3%	10.4%	10.5%	10.6%	10.7%	10.8%
Región de Biobío	10.6%	10.7%	10.8%	10.9%	11.0%	11.1%	11.2%	11.3%	11.4%
Región de Ñuble	11.2%	11.3%	11.4%	11.5%	11.6%	11.7%	11.8%	11.9%	12.0%
Región de Los Lagos	11.8%	11.9%	12.0%	12.1%	12.2%	12.3%	12.4%	12.5%	12.6%
Región de Aysén	12.4%	12.5%	12.6%	12.7%	12.8%	12.9%	13.0%	13.1%	13.2%
Región de Magallanes	13.0%	13.1%	13.2%	13.3%	13.4%	13.5%	13.6%	13.7%	13.8%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

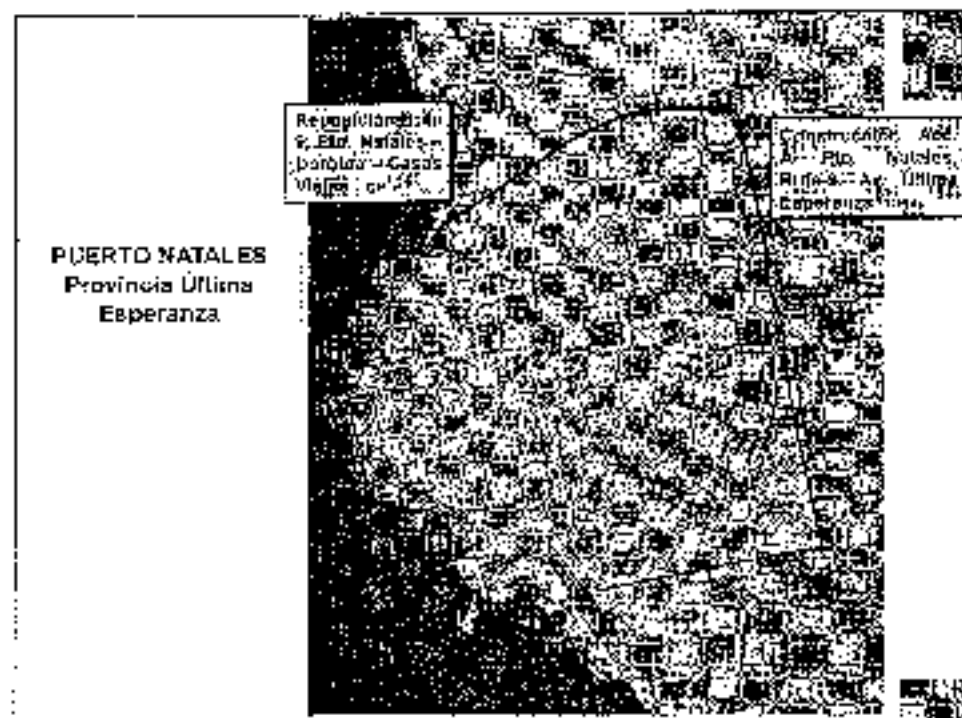












#### ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO DE EVACUACION Y DRENAJES DE A.A.L. DE PUNTA ARENAS.

(Recursos Sectoriales - Para licitar el 24 de Abril 2014)

#### NORMALIZACIÓN RÍO SERRANO, TORRES DEL PAINE, XII REGIÓN

Recursos FONDECYT, M\$ 271.750 Consultoría - M\$14.592 Gastos administrativos

En ejecución la primera etapa del proyecto "Estudio Topográfico Normalización Río Serrano", Fecha de Inicio 01-08-2013 por un monto de \$ 179.863.000, con un avance del 76%.

#### FACTIBILIDAD CONSTRUCCIÓN RED BÁSICA DE DRENAJE AGUAS (LLUVIAS) PUERTO NATALES

Recursos FONDECYT: M\$ 53.850.-

Actualmente la factibilidad se encuentra en etapa de ejecución, teniendo un avance del 84%.

**Proyecto en Licitación Año 2014**

**Ampliación Área de Movimiento Aeródromo Teniente Gallardo de Puerto Natales - Fase Constructiva N°1**



**Proyecto en Licitación Año 2014**

**Ampliación Área de Movimiento Aeródromo Teniente Gallardo de Puerto Natales - Fase Constructiva N°1**

Modalidad constructiva: A serie de puntos en series, con resaje IPC.

Financiamiento: FON (70%) y MCIOMAS (30%)

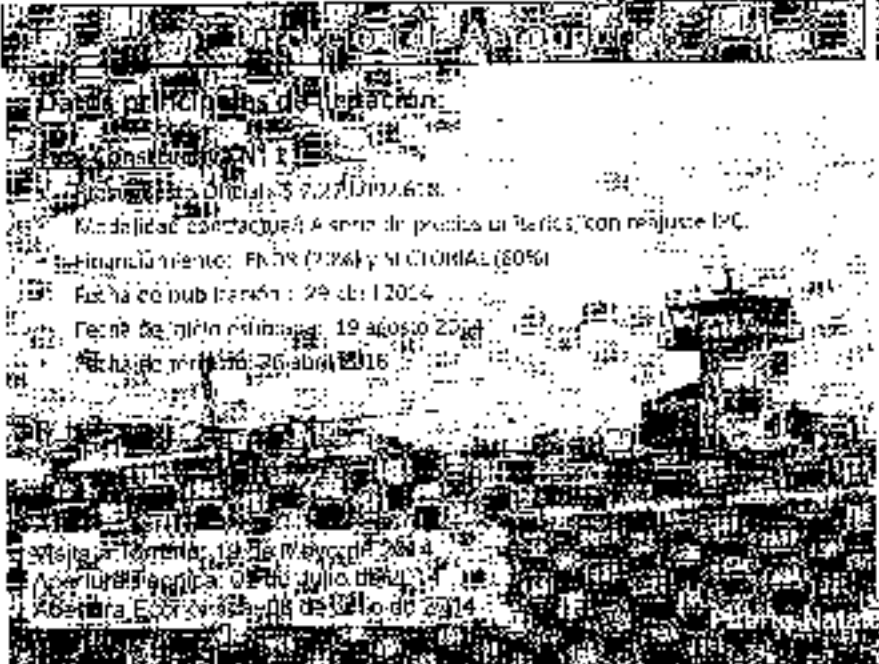
Fecha de publicación: 29 de Julio 2014


Fecha de cierre: 19 agosto 2014

Fecha de apertura: 26 agosto 2014

Fecha de entrega: 19 de Mayo de 2014

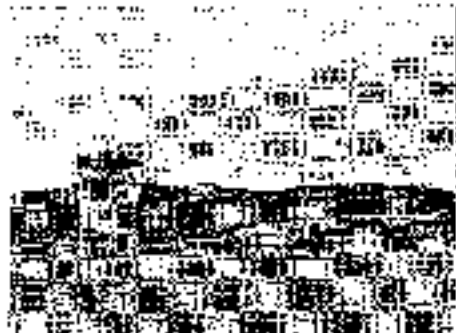
Autoridad Ejecutora: G. de Puerto Natales






### DESCRIPCIÓN GENERAL - FASE CONSTRUCTIVA N° 1

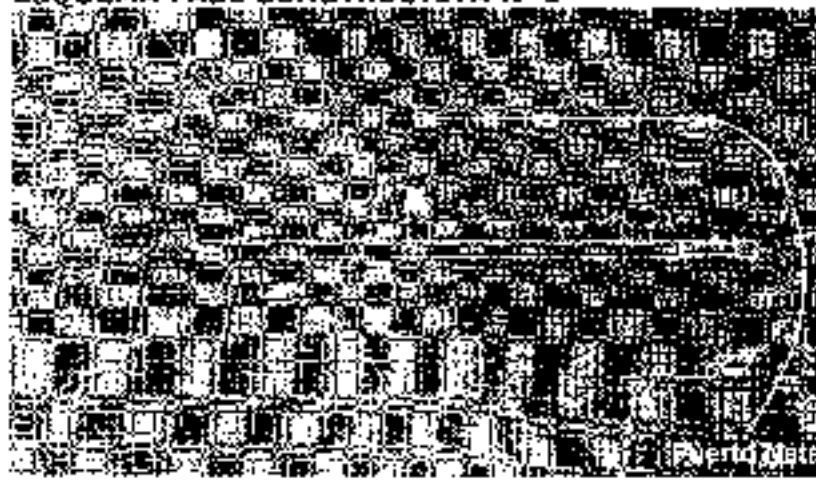
- Ampliación de la pista de 1.760 a 2.000 m y su ensanche de 30 a 45 m, en pavimento asfáltico.
- Las anchuras de la calle de rodaje de 18 a 23 m.
- Construcción de zona de protección al usuario de 60 m x 45 m, y zona de seguridad de extremo de pista (RPSA), de 30 m x 50 m.
- Normalización de franjas de seguridad lateral y de calle de rodaje.
- Mejoramiento del sistema de drenaje de la pista y calle de rodaje.
- Modernización de ciclovías locales (Luzes e infra, señalización, reanclajes, etc.).




**Puerto Natales**



### ESQUEMA FASE CONSTRUCTIVA N° 1




**Puerto Natales**



**DESCRIPCIÓN GENERAL - FASE CONSTRUCTIVA N° 2**  
(LICITACIÓN POSTERIOR AL INICIO DE LA FASE 1)

- Ampliación del Edificio Terminal de 500 a 1.207 m<sup>2</sup>, para satisfacer una demanda proyectada a 10 años. Incluye las dependencias destinadas a los servicios públicos (PDI, Aduanas y SAG) necesarios para atender vuelos internacionales, así como oficinas para USAC, Carabineros y otras.
- Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Serenas.

Costo estimado: M\$ 1.650.000.  
Financiación: Sectorial



**Puerto Natales**



**Iniciativas en Ejecución**  
**Diseño Construcción Facilidades Portuarias Turísticas Menores en Puerto Natales**

El proyecto constituye el primer paso de la infraestructura portuaria para naves menores de uso recreativo/recreativo para Puerto Natales, de manera de atender las requerimientos de turismo. Entre otros objetivos se proyectan:

- Construcción portuaria para 20 naves simultáneas
- Exploración de operaciones.
- Pasantaje para verificación de naves menores.
- Oficina de administración.
- Servicios y áreas para explotación.





Monto Inversión:	M\$ 1.720.000
Consultor:	Ases 199s.
Av. Físico:	60%
Fecha Término:	Julio de 2014

**Iniciativas en Ejecución**  
**Estudio de Factibilidad Construcción Infraestructura Portuaria en Fiordo Staines**

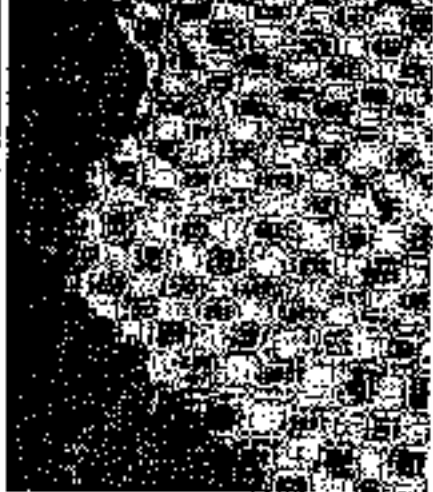
La Contratación comprende el estudio a nivel de factibilidad técnica, económica, legal, ambiental, territorial, participativa y de género, para construir algún tipo de infraestructura portuaria en el área del Fiordo Staines, con la finalidad de mejorar la conectividad marítimo-terrestre, además de brindar apoyo al sector pesquero artesanal y acuícola. Actualmente se proyecta una infraestructura portuaria y áreas de respaldo terrestres.

Monto Inversión: M\$ 167.500  
 Consultor: GORA S.A.  
 Av. Rango: 100%  
 Fecha Término: febrero 2014



PROYECTO	REPORTE	PROYECTO	PROYECTO
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%
	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, TERRITORIAL, PARTICIPATIVA Y DE GÉNERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN EL FIORDO STAINES	M\$ 167.500	100%

**PUERTO NATALES**  
 Provincia de Última Esperanza



Durante las exposiciones de los servicios, surgieron algunos temas, que quedan pendientes para futuras mesas de trabajo.

- Necesidad de ampliar Red de Agua Potable en el Sector de Huertos Familiares (Aprox. 500 Familias).
- Alcantarillado Sector Huertos Familiares, Puerto Edén y Dorotea.
- Ordenamiento de servicios de la Costanera de Puerto Natales.
- Proyectos mejoramiento vías de acceso a Puerto Natales.
- Desarrollo conectividad área sur de la Comuna de Natales.
- Proyecto Amoliación Aeródromo Puerto Natales. Apertura Técnica: 01.07.2014, y Apertura Económica: 08.07.2014.

El Sr. Alcalde manifiesta su preocupación porque la Fase Constructiva 1 y la Fase Constructiva 2 del Proyecto de Ampliación del Aeródromo, tenga la continuidad necesaria, ya que de lo contrario no se logrará el objetivo esperado.

Terminadas las exposiciones, el Sr. Alcalde y Sres/a Concejales/a, a gradecen a los representantes de los Servicios por su disposición y la información entregada. Por su parte los funcionarios de Servicios MOP, agradecen la invitación y atención dispensada por el Concejo, se despiden y proceden a retirarse de la Sala.

Continuando con la reunión, el Sr. Alcalde, en relación con el segundo tema de la Tabla del día: **Concesión Marítima**, solicitada por la empresa Sociedad Puerto Borjes (SIABC N° 30.846), sobre un sector de terreno playa, en la **localidad de Puerto Borjes**, para construcción de jardín botánico ornamental complementario al Hotel Singular, informa que según antecedentes que él recopiló no se afectarían derechos de acceso a la playa de terceros, y señala que el portón se instaló para evitar robos y destrozos, pero no existe intención de bloquear acceso. Por lo tanto, propone a la Asamblea la Moción de Aprobar lo solicitado, con la observación de que se adopten las medidas para que efectivamente se cumpla con posibilitar el acceso a la playa y con la apertura a la comunidad natalina, tanto del Museo como del Jardín Botánico.

Interviene el Concejal Tolentino Soto Ríos, señalando que en su opinión, si se afectan las posibilidades de acceso a la playa por parte de los demás propietarios del sector, que se verían impenidos por ejemplo de construir un muelle particular si así lo quisiera; ya que la concesión la tendrán los propietarios del Hotel, por lo tanto, en su opinión no existen garantías de acceso para los propietarios colindantes, quienes tampoco han sido consultados, ni han participado de este proceso. El Concejal Felipe Muñoz, señala que avengué y confirmó que efectivamente, la Empresa Hotel Singular adquirió el compromiso de que el Museo de Puerto Borjes sería abierto al público, para que toda la comunidad natalina accediera a él, lo que no se cumplió, razón por la cual él pone en duda que esta vez se cumpla compromiso de retirar el portón y permitir libre acceso a la playa. El Sr. Alcalde, reitera su moción de aprobar, haciendo presente estas aprehensiones e incluso proponiendo un posible convenio futuro, entre el Municipio y la Empresa para hacer efectivo acceso de la comunidad al Museo y al Jardín Botánico. La Concejala Ana Mayorga, señala que en la actualidad el terreno solicitado en concesión, es de propiedad de la Armada y cualquier particular puede solicitar concesión, incluso un externo sin propiedades en el sector y que hasta ahora nadie se había interesado en rescatar ese borde costero y desarrollarlo. Se debate y analiza el tema.

No existiendo unanimidad, se procede a Votación del pronunciamiento del Municipio, de aprobación o rechazo, considerando el impacto que esta Concesión tendría para la comunidad, con el siguiente resultado.





- Concejal Felipe Muñoz Muñoz, vota en contra de esta iniciativa de Concesión Marítima, por el motivo de que no confía en que se cumpla compromiso de facilitar acceso de la comunidad al borde costero, por parte de la Empresa solicitante, considerando antecedente previo de no cumplimiento de compromiso de acceso de la comunidad al Museo;
- Concejala Ana Mayorga Bahamonde, manifiesta su voto a favor de esta solicitud de Concesión Marítima, considerando que hasta la fecha nadie ha mostrado interés en recuperar el borde costero, y porque el proyecto le parece atractivo y opina que va a mejorar cuidado del medio ambiente y contribuirá a desarrollar el paisajismo del lugar;
- Concejal José Cuyul Rogel, vota en contra de que se autorice Concesión Marítima, ya que no se informó adecuadamente a los propietarios colindantes del sector. Lo anterior, aunque considera que la opinión del Municipio, no será decisiva en esta materia;
- Concejal Tolentino Soto Ríos, vota en contra de que se autorice Concesión Marítima, ya que no se informó, ni se consultó a los propietarios colindantes del sector; y además, considera que no existen garantías de que la Empresa Hotel Singular, cumpla con permitir el libre acceso de los vecinos de Puerto Natales a ese sector;
- Concejal Alfonso Coñeocar Milalenco, vota en contra de que se autorice Concesión Marítima, ya que no se consultó a los vecinos del sector; y además no se sabe si algún propietario colindante tiene derechos sobre el borde costero (en caso de que tuviera Título de Propiedad previo a 1940). También alude a no cumplimiento de compromiso previo de acceso de la comunidad al museo, por parte de la Empresa, y termina puntualizando que la opinión del Municipio no es vinculante para la decisión final de la Armada, en este caso.

Terminada la votación de esta materia, se acuerda, por mayoría (Votación 4-1), pronunciarse en contra de otorgar Concesión Marítima, solicitada por la empresa Sociedad Puerto Bories (SIABC N° 30.846), sobre un sector de terreno playa, en la localidad de Puerto Bories, para construcción de jardín botánico ornamental complementario a Hotel Singular. Lo anterior por estimar la mayoría, que esta Concesión Marítima, afectaría negativamente el derecho de acceso libre a la playa por parte de otros propietarios colindantes, quienes además no han sido consultados sobre la materia, y por estimar que no existen garantías de que la Empresa solicitante dará cumplimiento a compromiso de acceso libre al sector, por parte de la comunidad.

Finalmente, el Sr. Alcalde señala que el último Tema en Tabla del día, se refiere a la **Aprobación de la Rendición de Gastos FAGEM 2013 presentada por la CORMUN**, tema que debe ser resuelto ya que la CORMUN, debe rendir al MINEDUC durante el mes de Mayo, para poder optar a financiamiento FAGEM 2014. Seguidamente, entrega la palabra para que se presenten observaciones o alcances sobre esta materia. Interviene el Concejal Felipe Muñoz, quien informa que estuvo investigando sobre este tema, en base a las nóminas de funcionarios de la CORMUN que aparecen como capacitados el año 2013, con 44 horas y \$ 406.000 de costo cada uno; y se encontró con casos que le informaron no haber participado de dichas capacitaciones, por lo que él necesita que se le aclare este tema. El Sr. Alcalde informa que él ya conocía esta inquietud del Sr. Concejal, y como el Sr. Felipe Muñoz no pudo pasar a requerir antecedentes a la CORMUN, él solicitó un Informe sobre el tema y procede a dar lectura a Correo Electrónico explicativo respecto del tema de las capacitaciones a funcionarios de la administración central de la CORMUN y que se realizaron en Enero y Marzo 2014. Se aclara que la nómina corresponde a los funcionarios considerados en la etapa de planificación (así lo



indica formato de informe de MINEDUC), y no a los que efectivamente participaron, y algunos no asistieron por distintas razones (vacaciones licencia médica, comisión de servicio, etc.). Se comenta y analiza este tema. Finalmente, considerando que no existe total claridad, se acuerda realizar Sesión Extraordinaria al día siguiente, Viernes 23.05.2014, a las 08:15 horas, con la presencia del Secretario General de la CORMUN, para que aclare los puntos observados (Exigencias de asistencia del FAGEM Listas de Asistencia).

Se deja expresa constancia que los Sres. Concejales y Sra. Concejala asistentes, se mantuvieron en Sala hasta el término de la reunión.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas.

Para constancia firman:

**FERNANDO PAREDES MANSILLA**  
ALCALDE


**FELIPE MUÑOZ MUÑOZ**  
CONCEJAL

**ANA MAYORGA BAHAMONDE**  
CONCEJALA

**JOSE CUYUL ROGEL**  
CONCEJAL

**TOLENTINO SOTO RIOS**  
CONCEJAL

**ALFONSO COÑECAR MILLALONCO**  
CONCEJAL

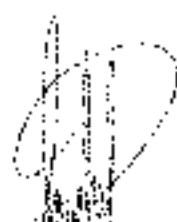


**MARITZA VERA PEÑA**  
Secretaria Municipal (s)  
Secretaria del Concejo (s)

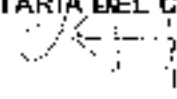


**ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 023 DEL 22.05.2014**

**Acuerdo N° 513:** Se acuerda, por mayoría (Votación 4-1), pronunciarse en contra de otorgar Concesión Marítima, solicitada por la empresa Sociedad Puerto Bories (SIABC N° 30.846), sobre un sector de terreno playa, en la localidad de Puerto Bories, para construcción de jardín botánico ornamental complementario al Hotel Singular. Lo anterior por estimar la mayoría, que esta Concesión Marítima, afectaría negativamente el derecho de acceso libre a la playa por parte de otros propietarios colindantes, quienes además no han sido consultados sobre la materia, y por estimar que no existen garantías de que la Empresa solicitante dará cumplimiento a compromiso de acceso libre al sector, por parte de la comunidad.



MARITZA VERA PEÑA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)



MVP/mvp.

